

INFORME FINAL EVALUACIÓN
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNTIA-006-2018

OBJETO: RECONSTRUCCIÓN DEL MUELLE DE PUERTO COLOMBIA
(DEPARTAMENTO DE ATLANTICO)

El Comité Evaluador dentro del término previsto en el cronograma establecido de la Invitación Abierta a presenta propuestas FNTIA-006-2018, procede a emitir el Informe Final de Evaluación, así:

No.	PROPONENTES
1	DINACOL S.A.
2	UNIÓN TEMPORAL PUERTO COLOMBIA 2014 (MOVIMIENTO DE TIERRA, VIAS Y CONSTRUCCIONES S.A. –MOVICON S.A. -50% - CODIFA S.A.S. -50%)
3	CONSORCIO HIDROMUELLE (UCO S.A. -50% - CARLOS VENGAL PEREZ – 50%)
4	CONSORCIO SANTA LUCIA (LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS – 50% - M.B. CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S. -50%)
5	CONSORCIO MUELLES 2018 (VANEGAS INGENIEROS S.A.S. -40% - PILCO LTDA – 20% - INGECON S.A. – 40%)
6	CONSORCIO MUELLE ATLANTICO 2018 (A.B.S. SERVICIOS DE INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S -50% - CONSTRUCTORA VALDERRAMA LTDA -15% - VALCO CONSTRUCTORES S.A.S – 15% - O & L PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S. – 20%)
7	CONSORCIO PUERTO 2018 (JORGE ABSALON NUÑEZ CAÑON -10% - JOSE MIGUEL CUELLAR BOBADILLA – 80% - GLORIA JANETH SANDOVAL CUARTAS. – 10%)
8	CONSORCIO ADTD PUERTO COLOMBIA (TEIXEIRA DUARTE ENGENHARIA E CONSTRUCCOES SUCURSAL EN COLOMBIA – 50%- A&D ALVARADO Y DURING S.A.S. -50%)
9	CONSORCIO PUERTO COLOMBIA 2018 (JP SERVICOS S.A.S – 60% - ARGEU S.A. 40%)
10	CONSORCIO MUELLE PC RAHS (RICARDO ALBERTO HERNANDEZ SUAREZ – 05% - RAHS INGENIERIA S.A.S. – 95%)
11	CONSORCIO PUERTO COLOMBIA SBCC (CONSTRUCTORA CONCONCRETO S.A.-50% - SOLETANCHE BACHY CIMA S.A. -50%)

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

DOCUMENTOS	Proponente1: DINACOL S.A.			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		3-4	
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		10	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		12-15	
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE				No aplica
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL				No aplica
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		17	
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		19	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		21-25, 27	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	X		30	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	X		32,33	
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL	X		35	
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO)	X		37	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		39	
VERIFICACIÓN	CUMPLE			

DOCUMENTOS	Proponente 2: UNIÓN TEMPORAL PUERTO COLOMBIA 2014 (MOVIMIENTO DE TIERRA, VIAS Y CONSTRUCCIONES S.A. -MOVICON S.A. -50% - CODIFA S.A.S. -50%)			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		003-004	
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		012,014	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		017-025, 028-33	
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE	X		036	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	X		008-009	
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		039,041	
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		044,046	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		194-201	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	X		049-050	MOVICON S.A.
	X		056-57	CODIFA S.A.S.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	X		051-052	MOVICON S.A.
	X		058-059	CODIFA S.A.S.
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL	X		053	MOVICON S.A.
	X		060	CODIFA S.A.S.
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO)	X		054-061	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		063	UNIÓN TEMPORAL
	X		065	MOVICON S.A.
			067	CODIFA S.A.S.
VERIFICACIÓN	CUMPLE			

DOCUMENTOS	Proponente 3: CONSORCIO HIDROMUELLE (UCO S.A. -50% - CARLOS VENGAL PEREZ - 50%)			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		5-6	
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		14,16	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		27-33	
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE				No aplica
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	X		35-37	
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		40,42	
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		45	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		353-357	Allegado
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	X		47,56	UCO S.A.
	X		51	CARLOS VENGAL PEREZ
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	X		48,57,58	UCO S.A.
	X		52	CARLOS VENGAL PEREZ
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL	X		49,59	UCO S.A.
	X		53	CARLOS VENGAL PEREZ
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO)	X		8-9	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		61	CONSORCIO
	X			UCO S.A. Allegado
	X			CARLOS VENGAL PEREZ Allegado
VERIFICACIÓN	CUMPLE			

DOCUMENTOS	Proponente 4: CONSORCIO SANTA LUCIA (LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS - 50% - M.B. CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S. -50%)			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		004-005	
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		010-017	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		019-024	
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE				No aplica
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	X		026-027	
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		029-030	
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		032-033	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		215-218	Allegado
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	X		035	LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS
	X		036	M.B. CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	X		038	LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS
	X		039	M.B. CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S.
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL	X		041	LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS
	X		041	M.B. CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S.
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO)	X		043	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		045	CONSORCIO
	X		046	LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS
	X		047	M.B. CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S.
VERIFICACIÓN	CUMPLE			

DOCUMENTOS	Proponente 5: CONSORCIO MUELLES 2018 (VANEGAS INGENIEROS S.A.S. -40% - PILCO LTDA - 20% - INGECON S.A. - 40%)			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		2-3	
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		6,10,14	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		17-29	
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE				No aplica
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	X		30-31	
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		32-34	
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		35	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		36-40	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	X		41-42	VANEGAS INGENIEROS S.A.S.
	X		43-44	PILCO LTDA
	X		45-46	INGECON S.A.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	X		47-48	VANEGAS INGENIEROS S.A.S.
	X		49-50	PILCO LTDA
	X		51-52	INGECON S.A.
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL	X		53	VANEGAS INGENIEROS S.A.S.
	X		54	PILCO LTDA
	X		55	INGECON S.A.
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO)	X		55A	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		56	CONSORCIO
	X		57	VANEGAS INGENIEROS S.A.S.
	X		58	PILCO LTDA
	X		59	INGECON S.A.
VERIFICACIÓN	CUMPLE			

DOCUMENTOS	Proponente 6: CONSORCIO MUELLE ATLANTICO 2018 (A.B.S. SERVICIOS DE INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S -50% - CONSTRUCTORA VALDERRAMA LTDA -15% - VALCO CONSTRUCTORES S.A.S - 15% - O & L PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S. - 20%)			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		000003-000004	
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		000006-000009	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		000011-000036	
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE				No aplica
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	X		000038-000040	
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		000042-000045	
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		000047-000050	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		000052-000055	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	X		000057-000059	A.B.S. SERVICIOS DE INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S
	X		000060-000061	CONSTRUCTORA VALDERRAMA LTDA
	X		000062-000063	VALCO CONSTRUCTORES S.A.S
	X		000064-000065	O & L PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	X		000067-000069	A.B.S. SERVICIOS DE INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S
	X		000070-000071	CONSTRUCTORA VALDERRAMA LTDA
	X		000072-000073	VALCO CONSTRUCTORES S.A.S
	X		000074-000075	O & L PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL	X		000077-000078	A.B.S. SERVICIOS DE INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S
	X		000079	CONSTRUCTORA VALDERRAMA LTDA
	X		000080	VALCO CONSTRUCTORES S.A.S
	X		000081	O & L PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S

FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO)	X		000083-000087	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		000088	CONSORCIO
	X			A.B.S. SERVICIOS DE INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S Allegado
	X			CONSTRUCTORA VALDERRAMA LTDA Allegado
	X			VALCO CONSTRUCTORES S.A.S Allegado
	X			O & L PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S Allegado
VERIFICACIÓN	CUMPLE			

DOCUMENTOS	Proponente 7: CONSORCIO PUERTO 2018 (JORGE ABSALON NUÑEZ CAÑON -10% - JOSE MIGUEL CUELLAR BOBADILLA - 80% - GLORIA JANETH SANDOVAL CUARTAS - 10%)			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		5-6	
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		7-9	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL				No aplica
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE				No aplica
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	X		11-12	
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		13-15	
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		17-19	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		21-23	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	X		24	JORGE ABSALON NUÑEZ CAÑON
	X		25	JOSE MIGUEL CUELLAR BOBADILLA
	X		26	GLORIA JANETH SANDOVAL CUARTAS

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	X		27	JORGE ABSALON NUÑEZ CAÑON
	X		28	JOSE MIGUEL CUELLAR BOBADILLA
	X		29	GLORIA JANETH SANDOVAL CUARTAS
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL	X		30	JORGE ABSALON NUÑEZ CAÑON
	X		31	JOSE MIGUEL CUELLAR BOBADILLA
	X		32	GLORIA JANETH SANDOVAL CUARTAS
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO)	X		34-36	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		38	CONSORCIO
	X		39	JORGE ABSALON NUÑEZ CAÑON
	X		40	JOSE MIGUEL CUELLAR BOBADILLA
	X		41	GLORIA JANETH SANDOVAL CUARTAS
VERIFICACIÓN	CUMPLE			
DOCUMENTOS	Proponente 8: CONSORCIO ADTD PUERTO COLOMBIA (TEIXEIRA DUARTE ENGENHARIA E CONSTRUÇOES SUCURSAL EN COLOMBIA - 50%- A&D ALVARADO Y DURING S.A.S. -50%)			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		03-05	
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		09-011	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		015-037	
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE	X		039-041	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	X		043-045	
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		049-053	
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		057-059	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		063-069	Allegado
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	X		073-075	TEIXEIRA DUARTE ENGENHARIA E CONSTRUÇOES SUCURSAL EN COLOMBIA
	X		077-079	A&D ALVARADO Y DURING S.A.S.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	X		083-085	TEIXEIRA DUARTE ENGENHARIA E CONSTRUÇOES SUCURSAL EN COLOMBIA
	X		087-089	A&D ALVARADO Y DURING S.A.S.
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL	X		093	TEIXEIRA DUARTE ENGENHARIA E CONSTRUÇOES SUCURSAL EN COLOMBIA
	X		095	A&D ALVARADO Y DURING S.A.S.
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO)	X		099-101	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		105	TEIXEIRA DUARTE ENGENHARIA E CONSTRUÇOES SUCURSAL EN COLOMBIA
	X		107	A&D ALVARADO Y DURING S.A.S.
	X		109	CONSORCIO
VERIFICACIÓN	CUMPLE			
DOCUMENTOS	Proponente 9: CONSORCIO PUERTO COLOMBIA 2018 (JP SERVICOS S.A.S – 60% - ARGEU S.A. 40%)			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		0000003-0000007	
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		0000022-0000023	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		0000014-0000020	
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE				No aplica
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL			0000010-0000012	
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		0000025-0000026	
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		0000028-0000030	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		0000032-0000037	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	X		0000039-0000042	ARGEU S.A.
	X		0000040-0000041	JP SERVICOS S.A.S
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA	X		De conformidad con la Ley 19 de 2012, se procedió a realizar la verificación correspondiente.	ARGEU S.A.

REPÚBLICA	X		De conformidad con la Ley 19 de 2012, se procedió a realizar la verificación correspondiente.	JP SERVICOS S.A.S
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL	X		0000043	ARGEU S.A.
	X		0000044	JP SERVICOS S.A.S
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO)	X		0000046-0000047	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		0000049	CONSORCIO
	X		0000050	JP SERVICOS S.A.S
	X		0000051	ARGEU S.A.
VERIFICACIÓN	CUMPLE			
DOCUMENTOS	Proponente 10: CONSORCIO MUELLE PC RAHS (RICARDO ALBERTO HERNANDEZ SUAREZ – 05% - RAHS INGENIERIA S.A.S. – 95%)			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		000003-000004	
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		000041-000042	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		000015-000020	
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE				No aplica
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	X		000015-000020	Allegado
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		000044-000045	
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		000047-000048	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		000028-000035	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	X		De conformidad con la Ley 19 de 2012, se procedió a realizar la verificación correspondiente	RICARDO ALBERTO HERNANDEZ SUAREZ
	X		De conformidad con la Ley 19 de 2012, se procedió a realizar la verificación correspondiente	RAHS INGENIERIA S.A.S.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	X		De conformidad con la Ley 19 de 2012, se procedió a realizar la verificación correspondiente	RICARDO ALBERTO HERNANDEZ SUAREZ

	X		De conformidad con la Ley 19 de 2012, se procedió a realizar la verificación correspondiente	RAHS INGENIERIA S.A.S.
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL	X		De conformidad con la Ley 19 de 2012, se procedió a realizar la verificación correspondiente	RICARDO ALBERTO HERNANDEZ SUAREZ
	X		De conformidad con la Ley 19 de 2012, se procedió a realizar la verificación correspondiente	RAHS INGENIERIA S.A.S.
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO)	X		000022	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		000037	CONSORCIO
	X		000038	RAHS INGENIERIA S.A.S.
	X		000039	RICARDO ALBERTO HERNANDEZ SUAREZ
VERIFICACIÓN	CUMPLE			

DOCUMENTOS	Proponente 11: CONSORCIO PUERTO COLOMBIA SBCC (CONSTRUCTORA CONCONCRETO S.A. -50% - SOLETANCHE BACHY CIMA S.A. -50%)			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		0006-0007	
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		0012-0014	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		0017-0027, 0029-0050	
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE	X		0053-0055	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	X		0057-0058	
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		0061-0066, 0068	
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		0071,0073	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		0075-0078	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	X		0081,0082	SOLETANCHE BACHY CIMA S.A.
	X		0084,0085	CONSTRUCTORA CONCONCRETO S.A.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	X		0088-0089	SOLETANCHE BACHY CIMA S.A.
	X		0091-0092	CONSTRUCTORA CONCRETO S.A.
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL	X		0095	SOLETANCHE BACHY CIMA S.A.
	X		0097	CONSTRUCTORA CONCRETO S.A.
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO)	X		0105	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		0108	CONSORCIO
	X		0110	SOLETANCHE BACHY CIMA S.A.
	X		0112	CONSTRUCTORA CONCRETO S.A.
VERIFICACIÓN	CUMPLE			

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES

De conformidad a lo previsto en el capítulo III numeral 3.2 de los términos de referencia, se procedió a verificar los documentos habilitantes y se verificó el cumplimiento de las exigencias relativas a los índices financieros conforme al numeral 3.3, cuyo resultado es el siguiente:

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-006-2018		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	DINACOL S.A	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Indicador de Endeudamiento	X	
Indicador de Patrimonio	X	
Capital de Trabajo	X	

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-006-2018		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	UNION TEMPORAL PUERTO COLOMBIA 2014	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Indicador de Endeudamiento	X	
Indicador de Patrimonio	X	
Capital de Trabajo	X	

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-006-2018		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	CONSORCIO HIDROMUELLE	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Indicador de Endeudamiento	X	
Indicador de Patrimonio	X	
Capital de Trabajo	X	

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-006-2018		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	CONSORCIO SANTA LUCIA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Indicador de Endeudamiento	X	
Indicador de Patrimonio	X	
Capital de Trabajo	X	

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-006-2018		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	CONSORCIO MUELLES 2018	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Indicador de Endeudamiento	X	
Indicador de Patrimonio	X	
Capital de Trabajo	X	

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-006-2018		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	CONSORCIO PUERTO 2018	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Indicador de Endeudamiento	X	
Indicador de Patrimonio	X	
Capital de Trabajo	X	

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-006-2018		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	CONSORCIO ADTD PUERTO COLOMBIA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Indicador de Endeudamiento	X	
Indicador de Patrimonio	X	
Capital de Trabajo	X	

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-006-2018		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	CONSORCIO PUERTO COLOMBIA 2018	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Indicador de Endeudamiento	X	
Indicador de Patrimonio	X	
Capital de Trabajo	X	

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-006-2018		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	CONSORCIO MUELLE PC RAHS	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Indicador de Endeudamiento	X	
Indicador de Patrimonio	X	
Capital de Trabajo	X	

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-006-2018		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	CONSORCIO PUERTO COLOMBIA SBCC	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Indicador de Endeudamiento	X	
Indicador de Patrimonio	X	
Capital de Trabajo	X	

En lo concerniente a esta evaluación, luego de analizar y verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes en cuanto a los componentes financieros descritos en la Invitación Abierta FNTIA-006-2018, se concluye lo siguiente:

1. DINACOL S.A.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.2 y 3.3, de los términos de referencia definitivos.

2. UNION TEMPORAL PUERTO COLOMBIA 2014.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.2 y 3.3, de los términos de referencia definitivos.

3. CONSORCIO HIDROMUELLE.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.2 y 3.3, de los términos de referencia definitivos.

4. CONSORCIO SANTALUCIA.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.2 y 3.3, de los términos de referencia definitivos.

5. CONSORCIO MUELLES 2018.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.2 y 3.3, de los términos de referencia definitivos.

6. CONSORCIO MUELLE ATLANTICO 2018.

El proponente NO CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.2 y 3.3, de los términos de referencia definitivos, ya que el consorciado A.B.S. SERVICIOS DE INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S. no allegó lo requerido en la etapa de solicitud de subsanables. Por lo tanto no subsana:

- Revisor Fiscal registrado en el certificado de existencia y representación legal, diferente al que suscribe los estados financieros.
- Notas de los estados financieros no acogen la política contable de presentación de estados financieros.

- No presenta Dictamen de Revisor Fiscal año 2016 comparativo año 2015.

Por lo anterior no se realizó evaluación de indicadores financieros.

7. CONSORCIO PUERTO 2018.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.2 y 3.3, de los términos de referencia definitivos.

8. CONSORCIO ADTD PUERTO COLOMBIA 2018.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.2 y 3.3, de los términos de referencia definitivos.

9. CONSORCIO PUERTO COLOMBIA 2018

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.2 y 3.3, de los términos de referencia definitivos.

10. CONSORCIO MUELLE PC RAHS.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.2 y 3.3, de los términos de referencia definitivos.

11. CONSORCIO PUERTO COLOMBIA SBCC.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.2 y 3.3, de los términos de referencia definitivos.

De conformidad a lo previsto en el capítulo III numeral 3.4 de los términos de referencia, se procedió a verificar la capacidad residual de contratación, cuyo resultado es el siguiente:

1. DINACOL S.A.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.4, de los términos de referencia definitivos.

Capacidad Residual del Proponente	
DINACOL S.A.	
Componente	Resultado
Capacidad Organizacional	\$ 27.723.777.688
Capacidad Tecnica	40
Capacidad Financiera	40
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecucion	\$ 23.202.989.943
	\$ 32.244.565.433

Capacidad Residual del Proceso	
Presupuesto Estimado del Proceso	\$ 8.005.150.973
Anticipo	\$ -
Plazo	17
Unidad de Tiempo	meses
	\$ 8.005.150.973

Verificada la Capacidad Residual de Contratacion el Proponente CUMPLE

2. UNION TEMPORAL PUERTO COLOMBIA 2014.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.4, de los términos de referencia definitivos.

Capacidad Residual del Proponente	
UNION TEMPORAL PUERTO COLOMBIA 2014	
Componente	Resultado
Capacidad Organizacional	\$ 32.932.435.957
Capacidad Tecnica	40
Capacidad Financiera	40
Experiencia	100
Saldo de Contratos en Ejecucion	\$ 13.757.323.720
	\$ 45.521.061.003

Capacidad Residual del Proceso	
Presupuesto Estimado del Proceso	\$ 8.005.150.973
Anticipo	\$ -
Plazo	17
Unidad de Tiempo	meses
	\$ 8.005.150.973

Verificada la Capacidad Residual de Contratacion el Proponente CUMPLE

3. CONSORCIO HIDROMUELLE.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.4, de los términos de referencia definitivos.

Capacidad Residual del Proponente CONSORCIO HIDROMUELLE	
Componente	Resultado
Capacidad Organizacional	\$ 36.383.417.895
Capacidad Técnica	40
Capacidad Financiera	40
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecucion	\$ 20.988.163.748
	\$ 51.778.672.041

Capacidad Residual del Proceso	
Presupuesto Estimado del Proceso	\$ 8.005.150.973
Anticipo	\$ -
Plazo	17
Unidad de Tiempo	meses
	\$ 8.005.150.973

Verificada la Capacidad Residual de Contratacion el Proponente *CUMPLE*

4. CONSORCIO SANTALUCIA.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.4, de los términos de referencia definitivos.

Capacidad Residual del Proponente CONSORCIO SANTALUCIA	
Componente	Resultado
Capacidad Organizacional	\$ 23.552.043.000
Capacidad Técnica	40
Capacidad Financiera	40
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecucion	\$ 25.139.950.616
	\$ 21.964.135.384

Capacidad Residual del Proceso	
Presupuesto Estimado del Proceso	\$ 8.005.150.973
Anticipo	\$ -
Plazo	17
Unidad de Tiempo	meses
	\$ 8.005.150.973

Verificada la Capacidad Residual de Contratacion el Proponente *CUMPLE*

5. CONSORCIO MUELLES 2018.

El proponente NO CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.4, de los términos de referencia definitivos.

Capacidad Residual del Proponente	
CONSORCIO MUELLE 2018	
Componente	Resultado
Capacidad Organizacional	\$ 19.528.127.525
Capacidad Técnica	40
Capacidad Financiera	40
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecucion	\$ 49.308.606.515
	\$ (10.252.351.465)

Capacidad Residual del Proceso	
Presupuesto Estimado del Proceso	\$ 8.005.150.973
Anticipo	\$ -
Plazo	17
Unidad de Tiempo	meses
	\$ 8.005.150.973

Verificada la Capacidad Residual de Contratacion el Proponente *NO CUMPLE*

7. CONSORCIO PUERTO 2018.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.4, de los términos de referencia definitivos.

Capacidad Residual del Proponente	
CONSORCIO PUERTO 2018	
Componente	Resultado
Capacidad Organizacional	\$ 7.302.844.400
Capacidad Técnica	40
Capacidad Financiera	40
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecucion	\$ 687.477.866
	\$ 13.918.210.934

Capacidad Residual del Proceso	
Presupuesto Estimado del Proceso	\$ 8.005.150.973
Anticipo	\$ -
Plazo	17
Unidad de Tiempo	meses
	\$ 8.005.150.973

Verificada la Capacidad Residual de Contratacion el Proponente *CUMPLE*

8. CONSORCIO ADTD PUERTO COLOMBIA 2018.

El proponente NO CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.4, de los términos de referencia definitivos.

Capacidad Residual del Proponente	
CONSORCIO ADTD PUERTO COLOMBIA	
Componente	Resultado
Capacidad Organizacional	\$ 614.776.207.500
Capacidad Técnica	40
Capacidad Financiera	35
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecucion	\$ 1.787.455.253.493
	\$ (588.641.648.868)

Capacidad Residual del Proceso	
Presupuesto Estimado del Proceso	\$ 8.005.150.973
Anticipo	\$ -
Plazo	17
Unidad de Tiempo	meses
	\$ 8.005.150.973

Verificada la Capacidad Residual de Contratacion el Proponente	NO CUMPLE
---	------------------

9. CONSORCIO PUERTO COLOMBIA 2018.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.4, de los términos de referencia definitivos.

Capacidad Residual del Proponente	
CONSORCIO PUERTO COLOMBIA 2018	
Componente	Resultado
Capacidad Organizacional	\$ 25.481.530.317
Capacidad Técnica	20
Capacidad Financiera	40
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecucion	\$ 9.315.563.594
	\$ 36.551.190.976

Capacidad Residual del Proceso	
Presupuesto Estimado del Proceso	\$ 8.005.150.973
Anticipo	\$ -
Plazo	17
Unidad de Tiempo	meses
	\$ 8.005.150.973

Verificada la Capacidad Residual de Contratacion el Proponente	CUMPLE
---	---------------

10. CONSORCIO MUELLE PC RAHS.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.4, de los términos de referencia definitivos.

Capacidad Residual del Proponente	
CONSORCIO MUELLE PC RAHS	
Componente	Resultado
Capacidad Organizacional	\$ 24.676.740.432
Capacidad Técnica	30
Capacidad Financiera	40
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecucion	\$ -
	\$ 46.885.806.820

Capacidad Residual del Proceso	
Presupuesto Estimado del Proceso	\$ 8.005.150.973
Anticipo	\$ -
Plazo	17
Unidad de Tiempo	meses
	\$ 8.005.150.973

Verificada la Capacidad Residual de Contratacion el Proponente	<i>CUMPLE</i>
---	---------------

11. CONSORCIO PUERTO COLOMBIA SBCC.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.4, de los términos de referencia definitivos.

Capacidad Residual del Proponente	
CONSORCIO PUERTO COLOMBIA SBCC	
Componente	Resultado
Capacidad Organizacional	\$ 719.785.903.500
Capacidad Técnica	40
Capacidad Financiera	35
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 776.867.235.730
	\$ 626.715.276.095

Capacidad Residual del Proceso	
Presupuesto Estimado del Proceso	\$ 8.005.150.973
Anticipo	\$ -

Plazo	17
Unidad de Tiempo	meses
\$ 8.005.150.973	

Verificada la Capacidad Residual de Contratación el Proponente	CUMPLE
---	---------------

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES

PROponentES	CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA	VERIFICACIÓN
DINACOL S.A.	<p>Experiencia 1. Experiencia aportada en folio 83 con una copia del contrato de construcción N° CONTECAR 114-2015 ejecutado para la Terminal de Contenedores de Cartagena SA, cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DE 2 DUQUES DE ALBA DE ATRAQUE Y UN DUQUE DE ALBA DE AMARRE", por valor de \$3.199.214.848, lo cual corresponde a 4.965 SMMLV. En folio 76 con una copia del acta de recibo final.</p> <p>Subsanar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Allegar acta de liquidación del contrato N° CONTECAR 114 – 2015, ejecutado para CONTECAR, según nota 1 del numeral 3.5.3 Experiencia específica habilitante. <p>Subsane: Presenta acta de liquidación solicitada.</p> <p>Nota: Según observación realizada por el CONSORCIO MUELLE PC RAHS, donde manifiesta que DINACOL S.A. no cumple con los requisitos de la invitación, se pudo evidenciar que la sumatoria de los metros lineales de pilotaje ejecutado da como resultado 906.2 metros</p>	NO CUMPLE

	<p>lineales, por lo tanto no cumple con la condición 2 requerida en el numeral 3.4.3. Experiencia Específica Habilitante.</p> <p>NO CUMPLE.</p> <p>Experiencia 2. Experiencia aportada a folio 109 con una copia del contrato FNT 232 - 2015 ejecutado para FONTUR cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE TURISTICO DE EMBARQUE DE PASAJEROS EL COVE EN SAN ANDRES, DPTO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA", por valor de \$4.815.435.427, lo cual corresponde a 6.163 SMMLV. En folio 99 presenta acta final de obra.</p> <p>CUMPLE.</p> <p>En dichos documentos se evidencia el cumplimiento de la condiciones 1 y 3 requeridas en el numeral 3.4.3. Experiencia Específica Habilitante.</p> <p>Experiencia 3. Experiencia aportada por DINACOL SA en folio 152 con una copia del contrato de obra N° DICON-048 -2015 ejecutado para CONTECAR cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DE MUELLE FLOTANTE A PARTIR DE ADECUACIÓN DE BARCAZAS INTERCOSTAL I NEWFOUNDLAND SPIRIT I", por valor de \$2.738.033.031 lo cual corresponde a 5.316 SMMLV; En folio 128 con una acta de recibo final de obra del contrato.</p> <p>Subsanar:</p> <ul style="list-style-type: none">- Allegar acta de liquidación del contrato N° 048 -	
--	--	--

	<p>2010, ejecutado para CONTECAR, según nota 1 del numeral 3.5.3 Experiencia específica habilitante.</p> <p>Subsane: Presenta acta de liquidación solicitada.</p> <p>En dichos documentos se evidencia el cumplimiento de la condición 1 requerida en el numeral 3.4.3. Experiencia Específica Habilitante.</p> <p>CUMPLE</p> <p>NOTA: Teniendo en cuenta que en los tres contratos presentados no se evidencia el cumplimiento de condición 2 requerida en el numeral 3.4.3. Experiencia Específica Habilitante, el proponente no cumple la totalidad de los requisitos.</p> <p>NO CUMPLE</p>	
<p>UNION TEMPORAL PUERTO COLOMBIA 2014 (Movimiento de tierras vías y construcciones S.A Movicon S.A 50% CODIFA S.A.S 50%)</p>	<p>Experiencia 1. Experiencia aportada por MOVICON S.A en folio 169 presenta una certificación cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE LA PLATAFORMA Y LOSA DE APROXIMACIÓN PARA EL MUELLE MULTIPROPOSITO DE PALERMO", por valor de \$6.198.634.735 lo cual corresponde a 12.474 SMMLV.</p> <p>Subsanar: Allegar copia del contrato N°006 y acta de liquidación, ejecutado para la sociedad portuaria de Palermo, según nota 1 del numeral 3.5.3 Experiencia específica habilitante.</p> <p>Subsane: Allega documento de invitación privada firmada unilateralmente por el consorciado CARLOS</p>	<p>RECHAZADO</p>

	<p>SEGOVIA, acta de recibo final de obra y otro sí. No presenta contrato según lo solicitado.</p> <p>Nota: Allega observación aclarando los siguiente: Teniendo en cuenta el concepto de la Superintendencia de Industria y Comercio, nos permitimos acreditar la experiencia a través del documento presentado como aceptación a la propuesta INVITACIÓN PRIVADA DEL 28 DE JUNIO DE 2007, para la acreditación de la condición No. 1, Construcción de muelle marítimo y/o fluvial en concreto reforzado con un área mínima de 1000 M2. Por lo tanto cumple con la condición No. 1 establecida en el numeral 3.5.3 EXPERIENCIA EXPECÍFICA DEL OFERENTE.</p> <p>CUMPLE</p> <p>Experiencia 2. Experiencia aportada por MOVICON S.A, a folio 171 presenta una certificación de contrato ejecutado para CONTECAR, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES DEL TERMINAL DE CONTENEDORES DE CARTAGENA", por valor de \$9.069.074.611 lo cual corresponde a 34.867 SMMLV.</p> <p>Subsanar: Allegar copias de los contratos ejecutados para CONTECAR y acta de liquidación, según nota 1 del numeral 3.5.3 Experiencia específica habilitante.</p> <p>Subsane: Allega copia del contrato y acta de liquidación por medio del cual se evidencian las actividades realizadas.</p>	
--	---	--

	<p>En dichos documentos se evidencia el cumplimiento de la condición 1 y 3 requerida en el numeral 3.4.3. Experiencia Especifica Habilitante.</p> <p>Experiencia 3. Experiencia aportada por MOVICON S.A en folio 173 entrega y recibo final de obra. No. 12 DE 2014 ejecutado PARA CONTECAR cuyo objeto es "REFORZAMIENTO, CONSTRUCCIÓN DE LAS PENDIENTES Y PAVIMENTACIÓN CON ADOQUIN DE 20000 M2 DE PATIO DENOMINADO SITIO 9 PARA ALMACENAMIENTO DE CONTENEDORES", por valor de \$ 6.758.828.957. Lo cual corresponde a 10.972 SMMLV.</p> <p>Subsanar: Allegar copia del contrato N° 12-2014 y acta de liquidación.</p> <p>Subsane: Allega copia del contrato N° 12-2014 y acta de recibo final.</p> <p>En dichos documentos se evidencia el cumplimiento de la condición 3 requerida en el numeral 3.4.3. Experiencia Especifica Habilitante.</p> <p>CUMPLE</p> <p>Experiencia 4. Experiencia aportada por CODIFA S.A.S, en folio 177 presenta acta parcial de obra. No. SPRB 03-16 ejecutado para PUERTO DE BARRANQUILLA, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO DE CONTENEDORES CRR 38 CLL 1 ORILLA DEL RÍO. BARRANQUILLA", por valor de \$ 722.882.031, lo cual corresponde a 1.048 SMMLV.</p>	
--	--	--

	<p>Subsanar: Allegar copia del contrato SPRB 003-2016 y acta de liquidación, ejecutado para la SOCIEDAD PORTUARIA DE BARRANQUILLA, según nota 1 del numeral 3.5.3 Experiencia específica habilitante.</p> <p>Subsane: Allega copia del contrato N° SPRB 003-2016.</p> <p>En dichos documentos NO se evidencia el cumplimiento de ninguna condición requerida en el numeral 3.4.3. Experiencia Específica Habilitante.</p> <p>Nota: Teniendo en cuenta que el proponente no cumple la condición N°2 "Construcción de pilotes en mar o ríos cuya sumatoria total de la actividad ejecutada sea mínimo de 1000 metros lineales", además uno de los consorciados no cumple con la experiencia solicitada.</p> <p>En cuanto a la experiencia presentada por el consorciado CODIFA, se puede observar que el acta de recibo final presentada como subsane, hace alusión al acta de recibo final con el formato FOC 130, el cual es diferente al formato presentado como ACTA PARCIAL DE RECIBO DE OBRAS, Formato FOC 128, es decir los documentos presentados son inexactos y contradictorios, ya que dichas versiones de los formatos no son las mismas.</p> <p>Por lo anterior incurre en causal de rechazo teniendo según numeral 3.5.3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE, la cual reza: "<u>FONTUR se reserva el derecho de verificar o no la información presentada. En caso de que la verificación dé como resultado que los documentos presentados en la propuesta son inexactos o contradictorios, se tomarán como no presentados y el</u></p>	
--	---	--

	<p><u>proponente será descalificado (no habilitado) y su propuesta no será tomada en cuenta; independiente de las acciones legales que FONTUR decida tomar”.</u></p> <p>RECHAZADO</p>	
<p>CONSORCIO HIDROMUELLE (UCO S.A 50% - Carlos Vengal Perez 50%)</p>	<p>Experiencia 1. Experiencia aportada por CARLOS VENGAL PEREZ, en folio 175 presenta una copia del contrato VAL-CON-010-06, ejecutado para EDUBAR cuyo objeto es “CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA DEL RÍO LEON CARIDI”, por valor de \$ 47.414.595.381 con una participación del 25%, lo cual corresponde a 19.242 SMMLV. En folio 216 presenta acta de recibo final de obra.</p> <p>Subsanar: Allegar acta de liquidación del contrato de obra VAL-CON-010-06, ejecutado para empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla, según nota 1 del numeral 3.5.3 Experiencia específica habilitante.</p> <p>Subsane: Presenta acta de liquidación solicitada.</p> <p>Nota: Según observación presentada se puede concluir que: en cuanto al cumplimiento de la condición N°2, en el contrato VAL-CON-010-06, ejecutado para EDUBAR cuyo objeto es “CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA DEL RÍO LEON CARIDI”, se aclara que la experiencia mencionada es válida para el cumplimiento de esta condición. En cuanto al cumplimiento de la condición N°1, las obras de un malecón no son equiparables con las de un muelle por tal motivo no es válida la experiencia para la acreditación de las condiciones 1 y 3.</p>	<p>NO CUMPLE</p>

	<p>NO CUMPLE</p> <p>Experiencia 2. Experiencia aportada por UCO S.A, en folio 224 presenta una copia de acta de entrega ejecutado para CORMAGDALENA, cuyo objeto fue la CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN DE ORILLAS EN EL SECTOR DEL MALECÓN EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN A LA ESTRUCTURA DE ACCESO PARA EMBARCACIONES EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOT”, por valor de \$1.432.111.268 lo cual corresponde a 2.673 SMMLV. En folio 227 presenta acta de liquidación de obra.</p> <p>Nota: Según observación presentada se puede concluir que: en cuanto al contrato ejecutado para CORMAGDALENA, cuyo objeto fue la CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN DE ORILLAS EN EL SECTOR DEL MALECÓN EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN A LA ESTRUCTURA DE ACCESO PARA EMBARCACIONES EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOT”, se puede evidenciar en los documentos allegados en la observación, acta final de obra, el cumplimiento de la condición 2, establecida en el numeral 3.5.3 EXPERIENCIA EXPECÍFICA DEL OFERENTE.</p> <p>Experiencia 3. Experiencia aportada por CARLOS VENGAL, en folio 245 presenta una copia del contrato ejecutado para la ALCALDÍA DE PUERTO COLOMBIA, cuyo objeto es “CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA PROTECCIÓN DEL ANCLAJE DEL MUELLE PUERTO COLOMBIA”, por valor de \$6.557.298.891 con una participación del 50%, lo cual corresponde a 5.088</p>	
--	--	--

	<p>SMMLV. En folio 258 presenta acta de recibo parcial de obra.</p> <p>Subsanar: Allegar acta de liquidación del contrato de obra No. 2015-12-09-001, ejecutado para la alcaldía de Puerto Colombia, según nota 1 del numeral 3.5.3 Experiencia específica habilitante.</p> <p>Subsane: Presenta acta de liquidación solicitada.</p> <p>En dichos documentos no se evidencia el cumplimiento de ninguna de las condiciones requeridas en el numeral 3.5.3. Experiencia Específica Habilitante.</p> <p>NO CUMPLE</p>	
<p>CONSORCIO SANTA LUCIA (Luis Fernando Mesa 50% - M.B Construcciones e Inversiones S.A.S 50%</p>	<p>Experiencia 1. Experiencia aportada por LUIS FERNANDO MESA, en folio 122 presenta una copia del contrato ejecutado para INVIAS, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE AMPLIACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MUELLE DE CABUYARO, RÍO META, DEPTO META MODULO 2", por valor de \$1.868.501.251, con una participación del 60%, lo cual corresponde a 2.256 SMMLV. En folio 134 presenta acta de entrega y recibo final.</p> <p>En dichos documentos se evidencia el cumplimiento de la condición 1 requerida en el numeral 3.5.3. Experiencia Específica Habilitante.</p> <p>CUMPLE</p> <p>Experiencia 2. Experiencia aportada por LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS, en folio 138 presenta</p>	<p>NO CUMPLE</p>

	<p>una copia del contrato No. 072-CBN3 DE 2013 ejecutado para el MINISTERIO DE DEFENSA, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN MUELLE EN EL CORREGIMIENTO DEPARTAMENTAL DE EL ENCANTO RÍO PUTUMAYO DEPTO DE AMAZONAS", por valor de \$4.639.266.979 lo cual corresponde a 7.869 SMMLV. En folio 162 presenta acta de liquidación.</p> <p>En dichos documentos se evidencia el cumplimiento de la condición 2 requerida en el numeral 3.5.3. Experiencia Específica Habilitante.</p> <p>CUMPLE.</p> <p>Experiencia 3. Experiencia aportada por LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS, en folio 183 presenta acta de terminación No. 3786 DE 2005 ejecutado para el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE OPERACIÓN DEL MUELLE FLOTANTE VICTORIA REGIA Y OBRAS DE ADECUACIÓN DEL MUELLE MALECÓN DE LETICIA", por valor de \$5.189.250.906 con una participación del 75%, lo cual corresponde a 7.832 SMMLV.</p> <p>Subsanar: Allegar copia de contrato No. 3786 de 2005, ejecutado para el INVÍAS, según nota 1 del numeral 3.5.3 Experiencia específica habilitante.</p> <p>Subsane: Allega copia del contrato No. 3786 de 2005.</p> <p>En dichos documentos se evidencia el cumplimiento de la condición No. 3 requerida en el numeral 3.5.3.</p>	
--	---	--

	<p>Experiencia Específica Habilitante.</p> <p>CUMPLE</p> <p><u>Nota:</u> Teniendo en cuenta que el consorciado M.B Construcciones e Inversiones S.A.S, no acredita experiencia según la Nota 1 del numeral 3.5.3. Experiencia Específica Habilitante, dicho proponente no cumple.</p> <p>NO CUMPLE</p>	
<p>CONSORCIO MUELLES 2018 (Vanegas Ingenieros SAS 40%; PILCO Ltda. 20%; INGECON SA 40%)</p>	<p>Experiencia 1: Experiencia aportada por Pilotajes y Construcciones del Pacífico PILCO LTDA, en folio 182 presentan copia del contrato 2151540, ejecutado por Consorcio PILCAS Turístico para el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE, cuyo objeto fue la "CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE TURÍSTICO DE LOS LANCHEROS EN SAN ANDRÉS ISLA" por valor de \$2.568.060.156 con una participación del 51%, lo cual corresponde a 1.899,63 SMMLV. En folio 192 presenta copia del acta de entrega y recibo final del objeto contractual del contrato 2151540. Cumple con la condición 3 del numeral 3.5.3 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE.</p> <p>CUMPLE</p> <p>Experiencia 2: Experiencia aportada por Pilotajes y Construcciones del Pacífico PILCO LTDA, en folio 197 presenta copia del contrato 3801 de 2013, ejecutado por el Consorcio NG PILCO CAS para el Instituto Nacional de Vías INVÍAS, cuyo objeto fue la "CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE EN LA VEREDA LA POYATA DEL MUNICIPIO DE MANÍ DEPARTAMENTO DEL CASANARE, RÍO META, SEGUNDA</p>	<p>NO CUMPLE</p>

	<p>ETAPA", por valor de \$3.568.847.467 con una participación del 20%, lo cual corresponde a 1.107,74 SMMLV. En folio 203 presenta acta de entrega y recibo definitivo de obra del contrato 3801 de 2013. Cumple con la condición 2 del numeral 3.5.3 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE.</p> <p>CUMPLE</p> <p>Experiencia 3: Experiencia aportada por INGECON SA, en folio 207 presentan copia del contrato 00041 de 2012, ejecutado por INGECON SAS para el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural INCODER, cuyo objeto fue la "EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DEL DISTRITO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE LEBRIJA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER", por valor de \$9.114.857.595 con una participación del 100%, lo cual corresponde a 12.355,49 SMMLV. En folio 212 presenta copia del acta de terminación del contrato de obra 00041 de 2012.</p> <p>En dichos documentos no se evidencia el cumplimiento de ninguna de las condiciones requeridas en el numeral 3.4.3. Experiencia Específica Habilitante.</p> <p>Experiencia 4: En folio 216 presentan minuta y anexos del contrato N° 1435 de 2016, entre el Consorcio Cerro Fuerte como contratista y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR como contratante, con el fin de demostrar la experiencia de Vanegas Ingenieros SAS. No se evidencia en la documentación presentada, el cumplimiento de las condiciones del numeral 3.5.3 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE.</p> <p>NO CUMPLE</p>	
--	---	--

<p>CONSORCIO MUELLE ATLÁNTICO 2018 (ABS Servicios de Ingeniería y Suministros SAS 50%; Constructora Valderrama Ltda. 15%; VALCO Constructores SAS 15%; O&L Proyectos de Ingeniería SAS 20%)</p>	<p>Experiencia 1. Experiencia aportada por VALCO Constructores SAS. Allega copia del contrato N° 0924-06 ejecutado por el Consorcio Puerto Barrancabermeja para la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja a folio 248, cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA DEL PROYECTO PARA PUERTO DE EMBARCACIONES MENORES DEL RÍO DE LA RAMPA MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA", por valor de \$ 9.542.518.851 con una participación del 77%, lo cual corresponde a 6.299,92 SMMLV. A folio 259 allega acta de liquidación del contrato N° 0924-06. A folios 274, 277 y 287 se evidencia el cumplimiento de las condiciones N° 1 y 3 requeridas en el numeral 3.5.3 Experiencia Específica del Oferente.</p> <p>CUMPLE.</p> <p>Experiencia 2. Experiencia aportada por VALCO Constructores SAS y Constructora Valderrama Ltda. Allega a folio 290 copia del contrato N° 0-0053-2009 ejecutado por el Consorcio Malecones del Río Grande para la Corporación Autónoma Regional del Río Magdalena – CORMAGDALENA, cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DE RAMPA MIRADOR EN EL MUNICIPIO DE BELTRÁN EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS DE ATRAQUE PARA FERRY EN EL MUNICIPIO DE GUATAQUÍ EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA; OBRAS PARA EL MUELLE TURÍSTICO EN EL MUNICIPIO DE SUÁREZ EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA, OBRA EN EL MALECÓN TURÍSTICO EN LOS MUNICIPIOS DE AMBALEMA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y PIEDRAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" por valor de</p>	<p>NO CUMPLE</p>
---	--	------------------

	<p>\$2.238.877.106 con una participación del 100%, lo cual corresponde a 4.180,13 SMMLV. A folio 301 allega acta de entrega y recibo definitivo del contrato N° 0-0053-2009. No se evidencia el cumplimiento de ninguna de las condiciones requeridas en el numeral 3.5.3 Experiencia Específica del Oferente.</p> <p>NO CUMPLE.</p> <p>Experiencia 3. Experiencia aportada por ABS Servicios de Ingeniería y Suministros SAS. Allega a folio 323 copia del Contrato N° 014 de 2015 ejecutado por ABS Servicios de Ingeniería y Suministros SAS para Carlos Augusto Espinosa Silva, cuyo objeto es "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN MUELLE PRIVADO CON ACCESO A LA REPRESA DE HIDROSOGAMOSO EN LA FINCA YURUPARÍ DEL MUNICIPIO DE GIRÓN-SANTANDER", por valor de \$611.304.099.85 con una participación del 100%, lo cual corresponde a 948.71 SMMLV. A folio 328 allega acta de recibo de obra del Contrato N° 014 de 2015. No se evidencia el cumplimiento de las condiciones requeridas en el numeral 3.5.3 Experiencia Específica del Oferente.</p> <p>NO CUMPLE.</p> <p>OBSERVACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Se presenta contrato realizado por Javier Moreno López como contratista para COOTECOL. No se acepta la información presentada, puesto que actúa "en nombre y representación propia", <u>no</u> como integrante del consorcio.b) En ese orden de ideas el consorciado O&L Proyectos de Ingeniería SAS no acredita experiencia.c) Por lo tanto el proponente no cumple con lo establecido en la Nota 1 del numeral 3.5.3. Experiencia Específica Habilitante.	
--	--	--

<p>CONSORCIO PUERTO 2018 (Jorge Absalón Núñez Cañón 10%; José Miguel Cuéllar Bobadilla 80%; Gloria Janeth Sandoval Cuartas 10%)</p>	<p>Experiencia 1. Experiencia aportada por José Miguel Cuéllar Bobadilla. Allega a folio 149 copia de contrato de obra ejecutado para la CI Unión de Bananeros del Urabá S.A, cuyo objeto es "LA CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE Y PROTECCIÓN DE RIVERAS EN LA ZONA INDUSTRIAL DE ZUNGO EMBARCADERO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CAREPA, ANTIOQUIA", por valor de \$3.815.952.018, con una participación del 100%, lo cual corresponde a 8.268.59 SMMLV. A folio 151 presenta acta de recibo de obra del mismo contrato. En los folios 150 y 151 se evidencia el cumplimiento de las condiciones N° 1 y 2 requeridas en el numeral 3.5.3 Experiencia Especifica del Oferente.</p> <p>CUMPLE</p> <p>Experiencia 2. Experiencia aportada por Jorge Absalón Núñez Cañón y Gloria Janeth Sandoval Cuartas. Allega a folio 152 copia del contrato N° FNT-134 de 2014 ejecutado por el Consorcio Ingenieros Civiles Constructores Asociados ICCA-JJ para el P.A. FONTUR, cuyo objeto es "REALIZAR LA REVISIÓN Y AJUSTES A DISEÑOS TÉCNICOS, ARQUITECTÓNICOS Y CONSTRUCCIÓN DEL EMBARCADERO TURÍSTICO EN EL CORREGIMIENTO DE TITUMATE MUNICIPIO DE UNGUÍA – DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ", por valor de \$654.086.927 con una participación del 100%, lo cual corresponde a 1.015.11 SMMLV. A folio 163 presenta acta de entrega de obra del contrato FNT-134 de 2014. A folio 166 se evidencia el cumplimiento de la condición N° 3 requerida en el numeral 3.5.3 Experiencia Especifica del Oferente.</p>	<p>NO CUMPLE</p>
---	---	------------------

	<p>CUMPLE</p> <p>Experiencia 3. Experiencia aportada por Jorge Absalón Núñez Cañón, José Miguel Cuéllar Bobadilla y Gloria Janeth Sandoval Cuartas. Allega copia del contrato N° FNT-134 de 2016 ejecutado por el Consorcio Urabá 2016 para el P.A. FONTUR a folio 169 cuyo objeto es "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL TURÍSTICO COMERCIAL DEL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA DE ACUERDO A LOS PLANOS, PRESUPUESTOS, CANTIDADES, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS APUS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" por valor de \$7.832.908.872 con una participación del 100%, lo cual corresponde a 10.617.77 SMMLV A folio 183 allega Otrosí N° 2 del contrato N° FNT-134 de 2016. A folio 185 allega Otrosí N° 4 del contrato N° FNT-134 de 2016.</p> <p>No se evidencia en la documentación presentada ni en los archivos de la entidad, la documentación solicitada en la Nota 1 Numeral 3.5.3 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE. Este contrato no posee acta de terminación a la fecha de cierre del presente proceso.</p> <p>NO CUMPLE</p> <p><u>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</u></p> <p>La suma de los contratos hábiles para acreditación de experiencia específica asciende a 9.283,70 SMMLV, siendo inferior al presupuesto oficial equivalente a 14.516,16 SMMLV.</p> <p>NO CUMPLE</p>	
--	--	--

<p>CONSORCIO ADTD PUERTO COLOMBIA (Teixeira Duarte engenharia e construcoes sucursal en Colombia 50% - A&D Alvarado y During SAS 50%)</p>	<p>Experiencia 1. Experiencia aportada por Teixeira Duarte engenharia e construcoes sucursal en Colombia. Allega en folio 511 copia de contrato ejecutado para PUERTOS DEL LITORAL CENTRAL PLC S.A, cuyo objeto es: "PROYECTO AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL PUERTO DE LA GUAIRA", por valor de \$1.050.930.146.748,15 con una participación del 60%, lo cual corresponde a 978.595,62 SMMLV. En folio 627 presenta acta de recepción definitiva de la obra, en folio 645 anexa certificación expedida por la Presidencia Bolivariana de Puertos, en dichos documentos se evidencia el cumplimiento de las condiciones No. 1, 2 y 3 requeridas en el numeral 3.5.3. Experiencia Especifica Habilitante.</p> <p>Subsanar: Allegar copia de contrato ejecutado para PUERTOS DEL LITORAL CENTRAL PLC SA cuyo objeto es: "PROYECTO AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL PUERTO DE LA GUAIRA", debidamente apostillado según Nota 5 del numeral 3.5.3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE. El apostille debe ser del país donde se ejecutó el contrato. De la misma forma allegar documento consorcial para verificar la participación de los integrantes.</p> <p>Subsane: Allega documento declaratorio sobre el apostille del contrato, de la misma forma aclara que en el folio 617 se encuentra documento donde se puede verificar la participación del consorciado en esta obra.</p> <p>CUMPLE</p>	<p>RECHAZADO</p>
---	---	------------------

	<p>Experiencia 2. Experiencia aportada por A&D Alvarado y During SAS, en folio 670 con una copia de acuerdo de contrato ejecutado para PSA Panamá International Terminal S.A, cuyo objeto es “DESARROLLO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANEJO DE UNA TERMINAL DE CONTENEDORES, CARGA A GRANEL Y RORO EN EL PERIMETRO DE LA ANTIGUA BASE NAVAL DE RODMAN”, en la copia del contrato no se evidencia el valor del contrato.</p> <p>Subsanar: Allegar copia de contrato firmado por las partes, el cual fue ejecutado para PSA Panamá International Terminal S.A, cuyo objeto es: “DESARROLLO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANEJO DE UNA TERMINAL DE CONTENEDORES, CARGA A GRANEL Y RORO EN EL PERIMETRO DE LA ANTIGUA BASE NAVAL DE RODMAN”, y acta de liquidación o acta de terminación o acta de recibo final de obra según Nota 1 y Nota 5 del numeral 3.5.3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE. De la misma forma allegar documento consorcial para verificar la participación de los integrantes.</p> <p>Subsane: Allega acuerdo de constitución consorcial, allega nuevamente copia de acuerdo de contrato, pero dicho documento no cumple con los requisitos ni la información necesaria según lo dispuesto en el numeral 3.5.2 de la presente invitación. De la misma manera no allega ninguna de las actas solicitadas, por tal motivo incurre en la causal de rechazo f. según lo dispuesto en la presente invitación.</p> <p>RECHAZADO</p>	
--	--	--

<p>CONSORCIO PUERTO COLOMBIA 2018 (JP Servicios S.A.S 60% - Argeu S.A 40%)</p>	<p>Experiencia 1. Experiencia aportada por JP Servicios SAS. Allega copia de contrato ejecutado para HACIENDA EL SILENCIO en folio 161 cuyo objeto es: "EL DISEÑO Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA ZONA SOCIAL, ZONA DE CAMPING Y OBRAS DE PARQUEO Y PAISAJISMO, DISEÑADAS Y CONSTRUIDAS ECOLÓGICAMENTE CON ESTRUCTURA Y CUBIERTAS EN MADERA", por valor de \$3.122.855.062,00 con una participación del 100% lo cual corresponde a 6.284,68 SMMLV. En folio 153 presenta acta de terminación de obra, en folio 116 anexa acta de terminación de obra, en dichos documentos se evidencia el cumplimiento de las condiciones No. 1 y 3 requeridas en el numeral 3.5.3. Experiencia Especifica Habilitante.</p> <p>Nota: Se presenta observación a este contrato en cuanto a que se ejecutó en el 2009 cuando la denominación de JP Servicios era LTDA y presentan en la propuesta contrato, certificación y actas con la denominación JP Servicios SAS. En aras de la transparencia del proceso se realizó consulta a la entidad contratante, denominada HACIENDA EL SILENCIO, para verificar si en realidad JP Servicios SAS ejecutó el contrato. Hacienda el Silencio da respuesta, pero a pesar de eso se puede concluir que dicha información presentada es inexacta y contradictoria, en cuanto a que el contrato No. 023/09 se ejecutó en el 2009 cuando la denominación de JP Servicios era LTDA y presentan contrato, certificación y actas con la denominación SAS; por tal motivo este proponte incurre en causal de rechazo según numeral 3.5.3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE: <u>FONTUR se reserva el derecho de verificar o no la información presentada. En caso de que la verificación dé como resultado que los</u></p>	<p>RECHAZADO</p>
--	--	------------------

	<p><u>documentos presentados en la propuesta son inexactos o contradictorios, se tomarán como no presentados y el proponente será descalificado (no habilitado) y su propuesta no será tenida en cuenta; independiente de las acciones legales que FONTUR decida tomar.</u></p> <p>RECHAZADO.</p> <p>Experiencia 2. Experiencia aportada por Argeu S.A, en folio 163 con una certificación del contrato No. 1447 de 2007 ejecutado para INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS cuyo objeto es "ATENCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA EN EL RÍO CAUCA EN EL SITIO CONOCIDO COMO MANO DE DIOS REGIÓN DE LA MOJANA EN EL MUNICIPIO DE ACHÍ DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR", por valor de \$2.300.637.163,19 con una participación del 100% lo cual corresponde a 5.304,67 SMMLV. En folio 164 presenta acta de entrega y recibo definitivo de obra.</p> <p>Subsanar: Allegar copia de contrato el cual fue ejecutado para INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, cuyo objeto es "ATENCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA EN EL RÍO CAUCA EN EL SITIO CONOCIDO COMO MANO DE DIOS REGIÓN DE LA MOJANA EN EL MUNICIPIO DE ACHÍ DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR", según Nota 1 del numeral 3.5.3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE.</p> <p>Subsane: Allega Copia del contrato No. 1447 de 2007 ejecutado para INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS. En dichos documentos se evidencia el cumplimiento de la condición No. 2 requerida en el numeral 3.5.3. Experiencia Especifica Habilitante.</p> <p>Experiencia 3. Experiencia aportada por Argeu S.A. con</p>	
--	--	--

	<p>una participación del 10%, en folio 177 con copia del contrato No. 3409 de 2006, ejecutado para INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE DIQUE MARGINAL DESDE COLORADO HASTA ACHÍ K12+000 – K25+000 Y DEL K 52+160 – K67+800", por valor de \$42.103.673.648,69 con una participación del 100% lo cual corresponde a 8.175,47 SMMLV. En folio 168 presenta acta de entrega y recibo definitivo de obra, en dichos documentos se evidencia el cumplimiento de la condición No. 2 requerida en el numeral 3.5.3. Experiencia Especifica Habilitante.</p>	
<p>CONSORCIO MUELLE PC RAHS (Ricardo Alberto Hernández Suarez 5% - RaHS Ingeniería SAS 95%)</p>	<p>Experiencia 1. Experiencia aportada por Ricardo Alberto Hernández Suárez y RaHS Ingeniería SAS. Allega en folio 116 copia de contrato No. LPN-TC-002-07, ejecutado para TRANSCARIBE S.A, cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE LA BODEGUITA Y LA AMPLIACIÓN DE LA CALZADA Y ESPACIO PÚBLICO DEL TRAMO DE LA AVENIDA BLAS DE LEZO COMPRENDIDA ENTRE EL K0+320 Y EL K0+574 DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE CARTAGENA – TRANSCARIBE – UBICADO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL", por valor de \$5.908.227.053,00 con una participación del 65% lo cual corresponde a 8.321,45 SMMLV. En folio 125 presenta acta de liquidación de obra, en folio 128 anexa acta recibo final de obra.</p> <p>Subsanar: Aclarar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el numeral 3.5.3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE, en el contrato el cual fue ejecutado para TRANSCARIBE S.A, cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE LA BODEGUITA Y LA</p>	<p>CUMPLE</p>

	<p>AMPLIACIÓN DE LA CALZADA Y ESPACIO PÚBLICO DEL TRAMO DE LA AVENIDA BLAS DE LEZO COMPRENDIDA ENTRE EL KO+320 Y EL KO+574 DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE CARTAGENA – TRANSCARIBE – UBICADO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL”. De la misma forma allegar documento consorcial para verificar la participación de los integrantes.</p> <p>Subsane: Aclara que en folio 131 y folio 142 de la propuesta presentada se evidencia el cumplimiento de la condición No. 1 requerida en el numeral 3.5.3. Experiencia Específica Habilitante; de la misma forma aclara que en folio 134 evidencia el cumplimiento de la condición No. 3 requerida en el numeral 3.5.3. Experiencia Específica Habilitante. CUMPLE</p> <p>Experiencia 2. Experiencia aportada por Rabs Ingeniería SAS y Ricardo Alberto Hernández Suarez, en folio 144 presenta copia del contrato ejecutado para BCT – UNION TEMPORAL MUELLE BCT, cuyo objeto es “CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES DEL TERMINAL DE CONTENEDORES CUYO ALCANCE SE ENCUENTRA CONTENIDO EN LAS ESPECIFICACIONES Y LOS PLANOS”, por valor de \$ 24.834.602.409,87 con una participación del 55%, lo cual corresponde a 23.170,54 SMMLV. En folio 197 presenta acta de entrega y recibo de obras.</p> <p>Subsanar: aclarar el cumplimiento de las condiciones</p>	
--	--	--

	<p>establecidas en el numeral 3.5.3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE, en el contrato el cual fue ejecutado para BCT – UNION TEMPORAL MUELLE BCT cuyo objeto es: “CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES DEL TERMINAL DE CONTENEDORES CUYO ALCANCE SE ENCUENTRA CONTENIDO EN LAS ESPECIFICACIONES Y LOS PLANOS”.</p> <p>Subsane: Aclara que en folio 197 de la propuesta presentada se evidencia el cumplimiento de las condiciones No. 1, 2 y 3 requeridas en el numeral 3.5.3. Experiencia Especifica Habilitante.</p> <p>CUMPLE.</p> <p>Experiencia 3. Experiencia aportada por Rahs Ingeniería SAS. En folio 204 presenta copia del contrato ejecutado para INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, cuyo objeto es “URGENCIA MANIFIESTA PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA PRESENTADA EN LOS CERROS DE SANTA ANITA, RÍO CAUCA, MUNICIPIO DE NECHÍ, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, REGIÓN DE LA MOJANA Y REFORZAMIENTO DE LAS OBRAS EN EL SITIO SAN JOSE BRAVO, RÍO CAUCA, MUNICIPIO DE MAJAGUAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE, REGIÓN DE LA MOJANA”, por valor de \$ 22.297.888.046,00 con una participación del 100% lo cual corresponde a 41.631,61 SMMLV. En folio 218 presenta acta de entrega y recibo definitivo de obra, en dichos documentos se evidencia el cumplimiento de la condición No. 2 requerida en el numeral 3.5.3. Experiencia Especifica Habilitante.</p> <p>CUMPLE.</p>	
--	---	--

	<p><u>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</u></p> <p>La suma de los contratos para acreditación de experiencia específica asciende a 73.123,59 SMMLV, siendo superior al presupuesto oficial equivalente a 14.516,16 SMMLV.</p>	
<p>CONSORCIO PUERTO COLOMBIA SBCC (Constructora Conconcreto S.A. 50% - Soletanche Bachy Cimas S.A. 50%)</p>	<p>Experiencia 1. Experiencia aportada por Soletanche Bachy Cimas S.A. Allega en folio 483 copia de contrato No. CC07- ejecutado para Palermo Sociedad Portuaria S.A., cuyo objeto es: "DISEÑO DE DETALLE, PROCURA Y CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE DE MANEJO DE LÍQUIDOS DE PALERMO SOCIEDAD PORTUARIA PARA SERVIR AL NUEVO TERMINAL DE ALMACENAMIENTO DE CRUDO DE NAFTA", por valor de \$ 20.313.355.008,00 con una participación del 100% lo cual corresponde a 29.462,96 SMMLV. En folio 501 presenta acta de finalización de obra, en folio 503 anexa acta recibo final de obra, en dichos documentos se evidencia el cumplimiento de las condiciones No. 1 y 3 requeridas en el numeral 3.5.3. Experiencia Específica Habilitante.</p> <p>CUMPLE</p> <p>Experiencia 2. Experiencia aportada por Conconcreto S.A. Allega copia de contrato No. CC07- ejecutado para CONTECAR en folio 519 cuyo objeto es: "CONTRUCCIÓN DE 267 METROS DE MUELLE EN CONTECAR E INSTALACIÓN DE TABLESTACADO PARA RELLENO DE RESPALDO, JUNTO CON SUS TENSORES", por valor de \$36.528.570.843,69 con una participación del 50% lo cual corresponde a 29.649,81 SMMLV. En folio 547 presenta acta de liquidación de obra, en dichos documentos se evidencia el cumplimiento</p>	<p>CUMPLE</p>

	<p>de la condición No. 1 requeridas en el numeral 3.5.3. Experiencia Específica Habilitante.</p> <p>CUMPLE</p> <p>Experiencia 3. Experiencia aportada por Conconcreto S.A. allega copia de contrato ejecutado para el INVIAS en folio 561 cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SOBRE EL RÍO MAGDALENA ENTRE LOS MUNICIPIOS DE BARRANCABERMEJA Y YONDÓ", por valor de \$38.935.702.587,00 con una participación del 100% lo cual corresponde a 95.430,64 SMMLV. En folio 581 presenta acta de liquidación de obra, en folio 585 presenta acta de recibo de obra, en dichos documentos se evidencia el cumplimiento de la condición No. 2 requeridas en el numeral 3.5.3. Experiencia Específica Habilitante.</p> <p>CUMPLE.</p> <p><u>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</u></p> <p>La suma de los contratos para acreditación de experiencia específica asciende a 154.543,41 SMMLV, siendo superior al presupuesto oficial equivalente a 14.516,16 SMMLV.</p>	
--	---	--

TABLA RESUMEN EVALUACIÓN

N°	PROPONENTES	CERTIFICACIÓN DE CONOCIMIENTO DE LUGAR	EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE	VERIFICACIÓN
1	DINACOL S.A.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2	UNION TEMPORAL PUERTO COLOMBIA 2018 (Movimiento de tierras vías y construcciones S.A Movicon S.A 50% CODIFA S.A.S 50%.)	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
3	CONSORCIO HIDROMUELLE (UCO S.A 50% - Carlos Vengal Perez 50%)	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
4	CONSORCIO SANTA LUCÍA (Luis Fernando Mesa 50% - M.B Construcciones e Inversiones S.A.S 50%)	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
5	CONSORCIO MUELLES 2018 (Vanegas Ingenieros SAS 40%; PILCO Ltda. 20%; INGECON SA 40%)	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
6	CONSORCIO MUELLE ATLÁNTICO 2018 (ABS Servicios de Ingeniería y Suministros SAS 50%; Constructora Valderrama Ltda. 15%; VALCO Constructores SAS 15%; O&L Proyectos de Ingeniería SAS 20%)	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
7	CONSORCIO PUERTO 2018 (Jorge Absalón Núñez Cañón 10%; José Miguel Cuéllar Bobadilla 80%; Gloria Janeth Sandoval Cuartas 10%)	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
8	CONSORCIO ADTD PUERTO COLOMBIA (Teixeira Duarte engenharia e construcoes sucursal en Colombia 50% - A&D Alvarado y During SAS 50%)	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
9	CONSORCIO PUERTO COLOMBIA 2018 (JP Servicios SAS 60% - Argeu S.A 40%)	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
10	CONSORCIO MUELLE PC RAHS (Ricardo Alberto Hernández Suarez 5% - RaHS Ingeniería SAS 95%)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	CONSORCIO PUERTO COLOMBIA SBCC (Constructora Conconcreto S.A. 50% - Soletanche Bachy Cimas S.A. 50%)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES

No	PROPONENTES	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN	REQUISITOS TECNICOS	VERIFICACIÓN FINAL
1	DINACOL S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
2	UNIÓN TEMPORAL PUERTO COLOMBIA 2014 (MOVIMIENTO DE TIERRA, VIAS Y CONSTRUCCIONES S.A. -MOVICON S.A. -50% - CODIFA S.A.S. -50%)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO
3	CONSORCIO HIDROMUELLE (UCO S.A. -50% - CARLOS VENGAL PEREZ - 50%)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
4	CONSORCIO SANTA LUCIA (LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS - 50% - M.B. CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S. -50%)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
5	CONSORCIO MUELLES 2018 (VANEGAS INGENIEROS S.A.S. -40% - PILCO LTDA - 20% - INGECON S.A. - 40%)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
6	CONSORCIO MUELLE ATLANTICO 2018 (A.B.S. SERVICIOS DE INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S -50% - CONSTRUCTORA VALDERRAMA LTDA - 15% - VALCO CONSTRUCTORES S.A.S - 15% - O & L PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S. - 20%)	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
7	CONSORCIO PUERTO 2018 (JORGE ABSALON NUÑEZ CAÑON -10% - JOSE MIGUEL CUELLAR BOBADILLA - 80% - GLORIA JANETH SANDOVAL CUARTAS. - 10%)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO

No	PROponentes	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN	REQUISITOS TECNICOS	VERIFICACIÓN FINAL
8	CONSORCIO ADTD PUERTO COLOMBIA (TEIXEIRA DUARTE ENGENHARIA E CONSTRUÇÕES SUCURSAL EN COLOMBIA – 50%- A&D ALVARADO Y DURING S.A.S. -50%)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO
9	CONSORCIO PUERTO COLOMBIA 2018 (JP SERVICIOS S.A.S – 60% - ARGEU S.A. 40%)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO
10	CONSORCIO MUELLE PC RAHS (RICARDO ALBERTO HERNANDEZ SUAREZ – 05% - RAHS INGENIERIA S.A.S. – 95%)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
11	CONSORCIO PUERTO COLOMBIA SBCC (CONSTRUCTORA CONCRETO S.A. -50% - SOLETANCHE BACHY CIMA S.A. -50%)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

APOYO A PERSONAL NACIONAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas que hayan sido declaradas hábiles por el cumplimiento de los requisitos jurídicos, financieros y técnicos previstos como criterios habilitantes en estos Términos de Referencia, serán objeto de asignación de puntaje teniendo en cuenta los siguientes factores; sobre una asignación máxima total de mil (1000) puntos.

CRITERIO	PUNTAJE
APOYO AL PERSONAL NACIONAL	100 PUNTOS
VALOR DE PROPUESTA ECONÓMICA	900 PUNTOS
TOTAL	1000 PUNTOS

No.	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	
1	CONSORCIO MUELLE PC RAHS (RICARDO ALBERTO HERNÁNDEZ SUAREZ 5% - RAHS INGENIERÍA SAS 95%)	100 PUNTOS
2	CONSORCIO PUERTO COLOMBIA SBCC (CONSTRUCTORA CONCONCRETO S.A. 50% - SOLETANCHE BACHY CIMAS S.A. 50%)	100 PUNTOS

PROPUESTA ECONÓMICA Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN (900 PUNTOS)

Se realiza la verificación de las ofertas económicas de los proponentes habilitados, según lo establecido en los términos de la presente invitación, dando como resultado los siguientes datos:

No.	OFERENTES	VALOR PROPUESTA PRESENTADA	ANÁLISIS A.I.U PRESENTADO (%)	VALOR PROPUESTA VERIFICADO	ANÁLISIS A.I.U VERIFICADO (%)	RESULTADO PROPUESTA ECONÓMICA
1	CONSORCIO MUELLE PC RAHS (RICARDO ALBERTO HERNÁNDEZ SUAREZ 5% - RAHS INGENIERÍA SAS 95%)	\$11.226.090.176,00	30	\$11.226.090.176,00	38	Nota: Haciendo la corrección de Valor de la Propuesta y Análisis del AIU, estos valores superan el 100% del Presupuesto Estimado. RECHAZADO.
2	CONSORCIO PUERTO COLOMBIA SBCC (CONSTRUCTORA CONCONCRETO S.A. 50% - SOLETANCHE BACHY CIMAS S.A. 50%)	\$ 11.184.129.843,51	32	\$11.184.129.843,51	32	CUMPLE

Nota: Haciendo la verificación de los datos presentados en la oferta económica presentada por el CONSORCIO MUELLE PC RAHS se observa que el proponente modificó la descripción de los siguientes ítems: (3.1; 3.2; 6.1; 6.2; 6.14 y 6.15), por lo cual incurre en causal de rechazo según literal B del numeral 4.2. *PROPUESTA ECONÓMICA Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN (900 PUNTOS)*; el cual dice: *B. El oferente no podrá, en ningún caso, modificar los ítems (codificación, descripción y especificación), las unidades de medida, ni las cantidades indicadas en los términos*

FONDO NACIONAL DE TURISMO – FONTUR FORMULARIO - PRESUPUESTO POR PRECIOS UNITARIOS				PROPUESTA ECONOMICA CONSORCIO MUELLE PC RAHS			
3.1	Concreto para Nudos de Conexión entre Pilotes, Columnas, Vigas de amarre Prefabricadas	UND	54,00	3.1	Concreto para Nudos de Conexión entre Pilotes, Columnas, Vigas de amarre	UND	54,00
3.2	Concreto para Pies de Amigo Prefabricado	M3	15,89	3.2	Concreto para Pies de Amigo Prefabricado	M3	15,89
6.1	SI DE ACOMETIDA CONCENTRICA ANTIFRAU DE MONOFASICA TRIFILA N. 8 AWG	ML	20	6.1	SI DE ACOMETIDA CONCENTRICA ANTIFRAU DE MONOFASICA	ML	20
6.2	SI DE EQUIPO DE MEDIA NIVEL II. INCLUYE CAJA DE POLICARBONATO.	UND	1	6.2	SI DE EQUIPO DE MEDIA NIVEL II. INCLUYE CAJA DE	UND	1
6.14	SI DE POSTE BRAZO SENCILLO, 4,5m OLERON - SCHRDER, PUNTA DE LED AZUL, GALVANIZADO EN CALIENTE (CERTIFICACION RETILAP)	UND	10	6.14	SI DE POSTE BRAZO SENCILLO, 4,5m OLERON - SCHRDER	UND	10
6.15	LUMINARIA SCHRADER VOLTANA 8 LED, FOTOMETRIA 5136 , A 1000 mA, CONSUMO 22,9 W, INCLUYE DPS Y FUSIBLES - IP 66 , IK 08 , TENSION NOMINAL 110-277v 50-70hz, CLASE ELECTRICA II UE, L70@100.000h - CERTIFICACION RETILAP	UND	10	6.15	LUMINARIA SCHRADER VOLTANA 8 LED, FOTOMETRIA 5136	UND	10

La evaluación y calificación de las ofertas económicas, se realizará mediante la siguiente metodología, asignando como calificación máxima 900 puntos.

Una sola propuesta habilitada.

En el evento en que haya solamente una propuesta HABILITADA en los criterios habilitantes, se verificará el cumplimiento de las condiciones establecidas y si cumple con ellas, se le asignará el máximo puntaje estipulado.

TOTAL CONSOLIDADO REQUISITOS TÉCNICOS PONDERABLES PARA OFERENTES HABILITADOS.

No.	PROponentes	APOYO AL PERSONAL NACIONAL	PROPUESTA ECONOMICA	CALIFICACIÓN (Puntos)
1	CONSORCIO MUELLE PC RAHS (RICARDO ALBERTO HERNÁNDEZ SUAREZ 5% - RAHS INGENIERIA SAS 95%)	100 Puntos	RECHAZADO	RECHAZADO

2	CONSORCIO PUERTO COLOMBIA SBCC (CONSTRUCTORA CONCRETO S.A. 50% - SOLETANCHE BACHY CIMAS S.A. 50%)	100 Puntos	883,37 Puntos	983,37 Puntos
---	---	------------	---------------	---------------

VERIFICACIÓN DE CONOCIMIENTO DE NO CLIENTE

Que de acuerdo con lo establecido en la Invitación Abierta FNTIA-006 de 2018, Numeral 2.1 Cronograma del Proceso de Selección” del Capítulo 2, y el “Capítulo V. Verificación Conocimiento de No Cliente”, que expresa:

*NOTA: EL PROPONENTE DEBE CUMPLIR CON LA ETAPA DE CONOCIMIENTO DE NO CLIENTE, ALLEGANDO LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS CONFORME LO ESTABLECE EL CAPITULO V Y LOS REQUERIMIENTOS QUE LE SEAN REALIZADOS, SO PENA QUE SU PROPUESTA SEA RECHAZADA. EL PROPONENTE DEBE CUMPLIR CON ESTE REQUISITO, PUES AUNQUE SE ENCUENTRE HABILITADO Y CALIFICADO, DE NO ALLEGARSE LA INFORMACIÓN REQUERIDA Y/O NO CUMPLIR CON LAS POLITICAS DE CONOCIMIENTO DE NO CLIENTE, SU PROPUESTA SERA RECHAZADA.

Se procedió a la verificación respectiva la cual obtuvo el siguiente resultado:

CONSOLIDADO CONOCIMIENTO DE NO CLIENTE

No.	PROponentes	VERIFICACIÓN
1	CONSORCIO MUELLE PC RAHS (RICARDO ALBERTO HERNÁNDEZ SUAREZ 5% - RAHS INGENIERÍA SAS 95%)	NO CUMPLE
2	CONSORCIO PUERTO COLOMBIA SBCC (CONSTRUCTORA CONCRETO S.A. 50% - SOLETANCHE BACHY CIMAS S.A. 50%)	CUMPLE

VERIFICACIÓN FINAL

No.	PROponentes	APOYO AL PERSONAL NACIONAL	PROPUESTA ECONÓMICA	CALIFICACIÓN (Puntos)	CONOCIMIENTO DE NO CLIENTE
1	CONSORCIO MUELLE PC RAHS (RICARDO ALBERTO HERNÁNDEZ SUAREZ 5% - RAHS INGENIERÍA SAS 95%)	100 Puntos	RECHAZADO	RECHAZADO	NO CUMPLE

2	CONSORCIO PUERTO COLOMBIA SBCC (CONSTRUCTORA CONCRETO S.A. 50% - SOLETANCHE BACHY CIMAS S.A. 50%)	100 Puntos	883,37 Puntos	983,37 Puntos	CUMPLE
---	---	------------	---------------	---------------	--------

De acuerdo a lo anterior, en lo que respecta a la evaluación técnica, el oferente CONSORCIO PUERTO COLOMBIA SBCC tiene la máxima calificación de 983,37 Puntos, con una propuesta económica por valor de \$11.184.129.843,51.

COMITÉ EVALUADOR
16/05/2018